Lidesele de mi Ayuntamiento
Alcaldes para los tercios de Zerra
Mienos que a ia mandado por el
Consejo Supremo de Justicia por
su provision de la manda de que
se pare que para que en tiempo de que
se allen hechos estos tercios el que sus mino
tos por orden de su testimonio al
Sr. Enriquez Sargento mayor de este quarto
y se embie al Sr. Consejo de Guerra
ciudad para que se vea en el Consejo
para que llos se vean y se en
quesca distribuido y gastado de que
se bulban de estos lugares a estos lugares
atento se tomaron de las carnes y
otras partes ocupadas que se deben
que sirvan sus mercedes de que
se no tome la cuenta de bolver a sus dueños
no agremiar al ayuda de la gente que
tan necesitados estan y para que en tiempo
de este testimonio al Sr. Enriquez
se le nombraron por comissarios los
Sr. Regidores don Juan de la Cabada de
don Juan de Andrade y Gallego Jurado
y Alcalde de Rio se ayuntaron con
los que el Sr. don Pedro de Bera Segundo
salio el Sr. don Juan de Manual Alcalde
salio el Sr. don Juan de Vo de Marmolejo Alcalde